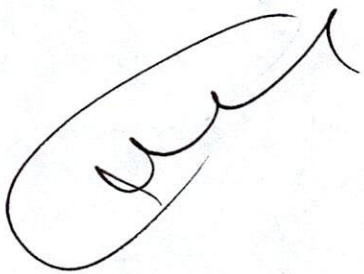


ANEXO 1. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS

DOCUMENTO		EMPRESA 1: NEFOX S.A.S	
	Observación:	C	X
		NC	
Certificado de existencia y representación legal debidamente renovada de la persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes.		C	X
Copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, según el caso.		NC	
Acta de autorización de la junta o asamblea de socios de la persona jurídica, según sea el caso y cuando estatutariamente se requiera.		C	
Registro Único Tributario - RUT, de la persona jurídica, debidamente actualizado con las actividades correspondientes.		NC	
Certificación bancaria no mayor a 30 días.		C	X
Certificado de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales no mayores a un mes firmado por el representante legal o revisor fiscal y en los términos mencionados en la invitación sobre control de pago de los recursos parafiscales y de seguridad social.		NC	
Registro de antecedentes disciplinarios (certificado de procuraduría), fiscales (certificado contraloría), certificado judicial y medidas correctivas RNMC (policía) y certificado judicial del representante legal y de la persona jurídica.		C	X
Documentación que acredite la experiencia exigida en la invitación a participar (certificaciones que acreditan experiencia).		NC	
Hoja de Vida de la Función Pública persona jurídica o natural según la naturaleza jurídica de la empresa.		C	X
Certificado de Cámara de Comercio no superior a 30 días.		NC	
Declaración bienes, rentas y conflictos de interés		C	X
Formulario de SARLAFT debidamente diligenciado.		NC	
		C	X
		NC	

MARCAR CON UNA "X" SI CUMPLE O NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE LA SIGUIENTE MANERA: C = CUMPLE, NC = NO CUMPLE, N/A = NO APLICA



VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA (REQUISITO HABILITANTE).

Una vez revisados los documentos que incluyen el componente jurídico, el siguiente proponente se encuentran habilitado jurídicamente para continuar dentro del proceso de Contratación Directa con Solicitud de Ofertas.

#	PROPONENTE	RESULTADO
1	NEFOX S.A.S	CUMPLE

La verificación de la acreditación de los requisitos exigidos en la invitación a participar no tiene calificación pero habilita al oferente para aceptar la propuesta técnica y económica presentada y proceder a legalizar el contrato.

Con relación a la evaluación de los requisitos jurídicos habilitantes exigidos en la presente invitación, se recomienda a la gerencia aceptar la propuesta presentada por el proponente que obtuvo como resultado CUMPLE y proceder a realizar y legalizar el contrato; e informa que los documentos soportes de la presente contratación, Contratación Directa con Solicitud de Ofertas, relacionados con la verificación de los requisitos habilitantes y demás, se encuentran a disposición en el Laboratorio Clínico de ASSBASALUD ESE, ubicada en la calle 27 # 17 – 32 segundo piso de la ciudad de Manizales Caldas.

Para constancia se firma en Manizales Caldas, a los trece (13) días del mes de abril del año 2026


DANIEL CUERVO SIERRA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Hace parte de mi vida

INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES DE LA INVITACION A PARTICIPAR AL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA CON SOLICITUD DE OFERTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA EN LÍNEA DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD — (SI-CAPS) PARA EL INGRESO DE LA INFORMACIÓN DE LA ESTRATEGIA (SERVIDOR Y APPS ASOCIADOS A LA ESTRATEGIA CAPS) EN LA EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MANIZALES Y ASSBASALUD ESE NO. 2510311186.

En las instalaciones de ASSBASALUD ESE, a los trece (13) días del mes de abril del año 2026, se realizó la evaluación de los aspectos jurídicos de la propuesta presentada en el marco del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA CON SOLICITUD DE OFERTAS**, teniendo en cuenta los criterios y procedimientos de selección establecidos para tal efecto en la Invitación a Participar.

La Empresa Social del Estado ASSBASALUD ESE, en cumplimiento a lo establecido en su Estatuto Contractual (Acuerdo 014 de 2014) expedido por la Junta Directiva, y su Manual Interno de Contratación, contenido en la Resolución N° 0365 del 22 de diciembre de 2023, y demás normas concordantes, proyectó y envió Invitación a Participar Y Estudios Previos a través de correo electrónico de la Entidad el día treinta (30) de marzo de 2026 a tres (3) posibles oferentes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23 del manual de contratación Resolución 0365 del 22 de diciembre de 2023 "... la entidad solicitará por escrito la presentación de ofertas o cotizaciones a un número no inferior de dos (2) oferentes (...)"

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES

De acuerdo al análisis técnico y económico de propuestas, presentado por LILIANA SILVA GARCES y LUZ ANGELA PATIÑO ESCOBAR, recomienda se solicite la documentación jurídica a la empresa NEFOX S.A.S, en virtud a que es el único oferente, ASSBASALUD ESE de conformidad con el acuerdo 014 de 2014 art vigésimo tercero párrafo señala "que se podrá adjudicar cuando se presente una sola oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requisitos establecidos en los términos de condiciones, no supere la disponibilidad presupuestal y no esté por encima de los precios del mercado" y considerando que se presentó única propuesta dentro término de presentación; y económicamente cumple con la totalidad de los requisitos técnicos habilitantes y de experiencia conforme se solicita en la invitación a participar la cual reza: "... El primero en orden de elegibilidad será la persona o empresa HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN , y solo a ella se le solicitará la documentación establecida en el aparte DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES.."

Respecto a lo anterior y a lo definido en la Invitación a Participar, el oferente en mención; queda HABILITADO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, y solo a ella se le solicitará la documentación establecida en el aparte. "DOCUMENTOS JURIDICOS HABILITANTES" de la presente invitación.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en la invitación a Participar, sobre Verificación de Requisitos Jurídicos Habilitantes, se procedió a realizar el análisis respectivo, en el orden definido en el cuadro anexo 1. "Evaluación de documentos jurídicos" a este documento y en los que se considera propuestas elegibles las que cumplan con todos los requisitos de participación, técnica, económica y jurídica. A continuación, se procederá a asignar la calificación respectiva a los proponentes habilitados, cuyo resultado será CUMPLE o NO CUMPLE.